Formulario 2-4.1.

P.ON.



## PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

## DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-2004/2025
FECHA DE APROBACIÓN
07-10-2025
ROL SII
3281-245

VISTOS:  A)Las atribuciones emanadas del Al B)Las disposiciones de la Ley Gener Planificación Territorial.  C)La solicitud de aprobación, los pla expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N°	al de Urbanismo y Construccio	nes en especial el <b>Art. 1</b> °	<b>16</b> , su Ordenar	-						
D)El Certificado de Informaciones Pi			5-2025							
D)El Certificado de Informaciones Previas N° 2412 de fecha 15-05-2025  E)El Anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)										
F) El informe Favorable de Revisor Ir	ndependiente N° vig	gente.de la fecha	(cuando cor	responda)						
G)El informe Favorable de Revisor d	e Provecto de Cálculo Estructu	ral N° de fech	` na	(cuando corresponda)						
H)La Resolución N°					a).					
l) Que previo a la fecha de esta Res										
( subdivisión afecta, modificación, rectificaci					,					
J) Otros (especificar):										
RESUELVO:										
1.Conceder permiso para 1 VIVIEND	)A			con una						
(6	especificar) (N° de edificios	, casas, galpones)								
superficie total de 300.12	m2 y de	pisos de altura	a, destinado a	VIVIENDA	ubicado en					
calle / avenida / camino CAMINO	PUBLICO A PUMALAL LOTE 8	N° .	SN							
Lote N° 8	Manzana <u>-</u>	Localidad o Loteo	TEMUCO							
Sector RURAL	Zona	del Plan Regulador	COMUNAL							
(URBANO RURAL)			,	) INTERCOMUNAL)						
aprobando los planos y demás an	tecedentes, que forman parte	de la presente autorizaci	ión mencionad	os en la letra C de lo	s VISTOS de					
este permiso.	and a second a NO CE ACOCE	l l <b>- :</b> : - : -	I - I D E I NO:	2 -1 - 1050						
2.Dejar constancia que la Obra que			os del D.F.LN°.	2 de 1959.						
3 Oue al presente permise se etera	(MANTIENE O PIERDE		••							
3 Que el presente permiso se otorg										
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley G										
4 Que el proyecto que se aprueba s			nda)							
i que el projecto que se apraesa s	e ajasta ar ertado arresproyecto	aprobado (cadinao correspo	ilaa,							
5. Antecedentes del Proyecto										
NOMBRE DEL PROYECTO: CASA I	KETTERER									
5.1 DATOS DEL PROPIETARIO										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRO	PIETARIO			R.U	J.T					
SANDRA JIMENA KETTERER PARRA										
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIE	TARIO			R.U	J.T.					
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N	0	Local/Of/Dpto	Localidad					
CAMINO PUBLICO A PUMALAL LOTE			SN	-	TEMUCP					
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFON	IO FIJO	TELÉFONC	CELULAR					
TEMUCO	Ley 19.628	-		-						
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE	LEGAL: SE ACRE	DITÓ MEDIANTE								
		DE FECHA	Y RI	EDUCIDA A ESCRITUR	A PÚBLICA CON					
FECHA	ANTE NOTARIO SR(A)									
5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PRO	FESIONALES									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la en	npresa del ARQUITECTO (cuando	corresponda)		R.U.T.						
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUI	TECTO RESPONSABLE			R.U.T.						
GABRIEL EDUARDO MUÑOZ CIFUEN	TES			14066894-K						
NOMBRE DEL CALCULISTA				R.U.T.						
ANIBAL MEZA PEREZ				15267322	-1					
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)		R.U.T.								

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)								NSCRIPO EGORÍ <i>A</i>	CIÓN DEL	REGISTRO N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)										CATEGORÍA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL <b>REVISOR DEL RROVECTO DE CÁLCILI O ESTRUCTURAL</b> (quando corresponda)								CICTRO		CATECORÍA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL <b>REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL</b> (cuando corresponda)  REGISTRO  CATEGORÍA										
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL  R.U.T										
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras  6. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA										
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO TODO PARTE NO										
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4.  OGUC.  DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)										
CRECIMIENTO URBANO (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	© NO	<b>⊙</b> SI	Explicita	r: densific	ación / ex	ctensión		[	DENSIFICA	CIÓN
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMU	JLTÁNEA		0	NO	<b>⊘</b> SI	LOTEO	DFI 2	c	NO	O SI
PROYECTO,se desarrollará en etap	as:		0	NO	O SI	cantida	d de et	apas		
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIA	ALES (a considerar en II	MIV, art. 173 LGUC	)	0	Etapa	as art 9° del	DS 16	7 (MTT)	de 2016	0
6.1 SUPERFICIES  SUPERFICIE	Ú	TIL (m2)			COMÚN	(m2)			TOTAL	. (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)		()							017(	` '
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	300.12			_ <del></del>			30	00.12		
(1er piso + pisos superiores) S. EDIFICADA TOTAL	300.12		(	)				00.12		
			ľ							
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN F	PRIMER PISO (m2	2) 182.2	2.5	SUPERFICI	E TOTAL [	DEL PREDIO				5000
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)							a adici	onal si		nás subterráneos)
S. Edificada por nivel o piso			ÚTIL (m	2)	CO	MÚN (m2)			TOTAL (1	m2)
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
TOTAL			0		0				0	
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			1				nás pis	os sob		de suelo natural
S. Edificada por nivel o piso			ÚTIL (m	-		MÚN (m2)			TOTAL (	m2)
nivel o piso		1	182,25		0,0				182,25	
nivel o piso		2	117,87 0,00			0			117,87	
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso			200.40						200.42	
TOTAL			300.12		0				300.12	
S. EDIFICADA POR DESTINO								<i>(</i>	,	_
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial Al		amiento 33. OGUC	Act. Prod ART 2.1.28		Infraestruc ART 2.1.29. O			erde art . oguc	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA	300.12									
6.2 NORMAS URBANÍSTICAS										
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA	DE RIESGO			<b>⊙</b> NO		O SI			C PARCIA	L
	MAC LIPPANÍO	ICAS				DDOVECT	. A D.C.			DMITIDO
DENSIDAD	MAS URBANÍST	ICAS			0,11	PROYECT	ADU	N	IA PE	RMITIDO
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS	S SUPERIORES (se	obre 1er pis	(0)		NA				IA	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SU					0,057	,			IA	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILID	AD				0,03			N	IA	

DISTANCIAMIENTOS							CUMI	PLE		NA		
RASANTE							70°		NA	NA		
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO								AISLADO			NA	
ADOSAMIENTO								NA			NA	
ANTEJARDÍN								NA			NA	
ALTURA EN METROS Y/O PISOS							7,8			NA		
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES							2			NA		
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS							-			NA		
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCU	`						-			NA		
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONA	AS CO	N DISCAPA	CIDAD				-			NA		
		,										
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PAI		TOMOVILE	S POR		C	NO		C SI		ANTIDAD		
ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA									D	ESCONTADA		
6.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CON		dencial ART	Equipar	miento ART.	Act Dro	ductivas	ADT	Infraestructura	ADT	Area verde ART 2.1.3	21 Ecn:	acio Público ART
TIPO DE USO		.25. OGUC		3. OGUC		28. OGUC		2.1.29. OGU		OGUC		2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO	300,12	2										
ACTIVIDAD												
ESCALA (Art. 2.1.36. OGUC)												
6.4 PROTECCIONES OFICIALES												
<ul><li>NO</li><li>SI, especificar</li></ul>		ZCH		ICH	☐ Z	TIC		OTRO; esp	ecifica	ar		
MONUMENTO NACIONAL:		ZT		МН	☐ S	ANTUAF	RIO D	E LA NATURA	ALEZA			
6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	CULO :	70° LGUC (	*)									
☐ CESIÓN ✓ APORT	Е	OTF	RO ESPEC	CIFICAR;								
6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CE	SIÓN	OBRA NUE	VA (sólo	en casos d	e prove	ctos de	crec	imiento urba	ano n	or densificación	1)	
Exigible conforme a plazos del Al										or acrisificación	')	
PROYECT						`		ORCENTAJE		SIÓN		
						(DENSII		DE OCUPACIO				
a) CON DENSIDAD DE OCUPACI								0 X 11	,		=	0,11 %
P	erson	as/Hectáre	ea				2	2000			_	
o con densidad de ocupaci	IÓN S	OBRE 8.000	)					44%	4			
Р	erson	as/Hectáre	ea					447	0			
respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene o (Art. 2.2.5. Bis OGUC)			,	o tercero del a	(Carg	a de ocup	pación	del proyecto cal		según el art. 4.2.4. o o más la superficie e		
								espacio publico	adyace	ente existente o pre		
	`		`	RRESPOND	A)							
AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH C) PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edif	AL O LO	S TERRENOS		5103201			(	d)		DE BENEFICIO POR	0	,11 %
\$ 16103201				.,	0,11 %	,			\$ 17	7714		
e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) [(c) + {(c)		DIENTE AL O LOS		Х		E CESIÓN	1	=		APORTE EQUIVAL	ENTE EN a) o (b)}]	DINERO
			-: 4 1			a) o (b)]						- 6. 06116)
(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse	en la n	nisma propore	cion que el	aumento de c	onstructil	oilidad ob	itenido	por un benefici	o norm	nativo (inciso 2° art. :	2.2.5. Bi	s C. OGUC)
6.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF	т ат	OS OLIE SE	ACOGE	FI PROVEC	TΩ							(Art. 184 LGUC
	1,71	.03 Q0L 3L					DENIE	FICIO				(AIT: 104 EGOC
BENEFICIO				NDICIÓN PA								
BENEFICIO BENEFICIO				NDICIÓN PA NDICIÓN PA								
6.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QU	IE CE /	ACOGE EL I			AKA UP	IAK AL	DEINE	ricio.				
D.F.L-N°2 de 1959				0	г.	1/ 6			r			24.06116
_		njunto Arn		C2   C1 C				t. 2.6.11. OGUC		Segunda Vivienda		
Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Г ве	neficio Fus	ion Art. 6	os LGUC				5.1.8. OGUC	,	Art. 2.4.1. OGUC	nciso Se	egundo
Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar					(v y t	J) de fe	CHa			vigente hasta		
	C DOD	DECTINO								Aut C0 latura I	D.C. NO	167 de 2016 MT
6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALE VIVIENDAS BODEGAS		CINAS	LOCALEG	COMERCI	ΔΙΕς	Otro	ecno	ocificar				167 de 2016 MT
VIVIENDAS BODEGAS	UFI	CINAS	LOCALES	S COMERCI	ALES	Otro;	espe N°	ecificar			IUIAL	UNIDADES
<u> </u>							IV					
ESTACIONAMIENTOS para automóvi	امد	2		Otros		Ecno	cifica	r Cant	idad	Especifica	r	Cantidad
·				stacionam	_	rshe	cilled	Call	iudu	Lspecifica		Cantiludu
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas			_	exigidos (								
6.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMI	NIO T	TPO B										
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO					CANTIE	AD DE	SITIO	S RESULTAN	TES			
										<del></del>		

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

□ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		F EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

## 8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
H-3	300.12	100	164730				

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

## 9 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINV	<b>\$</b> 49438767							
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130	<b>\$</b> 741582							
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPET	<b>\$</b> 0							
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	<b>\$</b> 741582							
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIEN	<b>\$</b> 0							
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUI	<b>\$</b> 0							
(g)	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	<b>\$</b> 741582							
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	06-10-2025							

9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:	0		

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

**NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART, 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$ 17.714) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- 9. Cuenta con Resolución Exenta N°2209663202 de fecha 27.04.2023, por aprobación de proyecto de sistema particular de agua potable y aguas servidas.
- 10. Cuenta con Oficio **SEIM N°4300/2025 de fecha 01.08.2025**, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría IMIV exento, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.
- 11. Aprueba Obra Nueva destino VIVIENDA en 300,12 m2 (primer nivel con 182,25 m2 y segundo nivel con 117,87 m2).
- 12. CARPETA 2094/2025. SOLICITUD N°2025/3183.





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

**DIRECTOR DE OBRAS (S)** 

FIRMA Y TIMBRE

MTG